



-----ACTA DE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA-----
Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 09 horas del día 26 de abril del año 2024, reunidos en la Sala de Sesiones “Lic. Don Benito Pablo Juárez García”, que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, SÍNDICO PROCURADOR, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, C. PATRICIA CRUZ REYES, PROFESORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES, así mismo, se hace constar la presencia de la C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO en su carácter de SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL. Siendo el día 26 de abril del 2024 y la hora señalada 09 horas para que se lleve a cabo la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-Pase de lista-----
- 2.-Verificación del Quórum legal para sesionar;-----
- 3.-Declaratoria de la apertura de la sesión;-----
- 4.-Lectura y aprobación del orden del día;-----
- 5.-Lectura y aprobación del acta anterior;-----
- 6.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de cumplimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;-----
- 7.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, inclusión, igualdad y autonomía en los espacios públicos para las personas con discapacidad o movilidad reducida, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo-----
- 8.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico para la prevención de la violencia familiar y paternidad responsable, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;-----
- 9.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico a efecto de que autoridades federales, estatales y municipales fortalezcan acciones en materia de prevención, combate y control de incendios forestales, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;-----
- 10.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 municipios a efecto de que implementen acciones consideradas en la Ley de protección y trato digno para los animales en el Estado de Hidalgo, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;-----
- 11.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de programas sociales dirigidos a personas cuidadoras, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo;-----
- 12.-Asuntos Generales; y-----
- 13.- Clausura de la Sesión-----





---En el desahogo del punto **UNO** del orden del día relativo al pase de lista, en el uso de la voz la SECRETARÍA MUNICIPAL, C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, SÍNDICO PROCURADOR, T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA todos en su carácter de regidores del Ayuntamiento de Tlahuailipan, Hidalgo y contando con la presencia de la C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO en su carácter de SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL---

---En el desahogo del punto **DOS** del orden del día relativo a la VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en el uso de la voz la SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, informa al pleno que, para efectos de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, se cuenta con la asistencia de **once** integrantes del Ayuntamiento---

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria tendrán plena validez---

---En el desahogo del punto **TRES** del orden del día relativo a la DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, con base en la Verificación de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las nueve horas con cincuenta minutos del día 26 de abril del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al orden del día---
---En el desahogo del punto **CUATRO** del orden del día relativo a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz la SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO procede a dar lectura al orden del día de la presente sesión---

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ procede manifestando, una vez que fue leído el orden del día de la presente sesión, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano, y toda vez que se registran **11 votos a favor**, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**---

---En el desahogo del punto **CINCO** del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta anterior, en uso de la voz el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a los asistentes se sirvan manifestar si están de acuerdo con que se dispense la lectura del Acta de Asamblea de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**. Prosiguiendo, en uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta, una vez que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido aprobada, quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**---

---En el desahogo del punto **SEIS** del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de cumplimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia,



TLAHUELILPAN

remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ se sirva dar lectura al abstracto del acuerdo económico referido-----

---En uso de la voz, la SÍNDICO PROCURADOR, LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ da lectura al abstracto del acuerdo económico antes mencionado-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ pregunta a los presentes si tienen algún comentario que realizar respecto del punto de acuerdo en análisis, y toda vez que no se registran comentarios, procede manifestando, quien esté por la afirmativa de la aprobación del Acuerdo Económico en materia de cumplimiento de la Ley 3 de 3 contra la violencia, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO**-----

---En el desahogo del punto **SIETE** del orden del día, relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, inclusión, igualdad y autonomía en los espacios públicos para las personas con discapacidad o movilidad reducida, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA se sirva dar lectura al abstracto del acuerdo económico-----

---En uso de la voz, la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA da lectura al abstracto del acuerdo económico referido-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ pregunta a los presentes si tienen algún comentario que realizar respecto del acuerdo económico en análisis y toda vez que no se registran comentarios y se cuenta con la propuesta analizada, procede manifestando, quien esté por la afirmativa de la aprobación del Acuerdo Económico en materia de movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, inclusión, igualdad y autonomía en los espacios públicos para las personas con discapacidad o movilidad reducida, y se haga de conocimiento al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que el Gobierno Municipal de Tlahuelilpan incluye las observaciones necesarias para que la obra pública asegure condiciones de seguridad vial, accesibilidad e inclusión, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y AUTONOMÍA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA, Y SE HAGA DE CONOCIMIENTO AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN INCLUYE LAS OBSERVACIONES NECESARIAS PARA QUE LA OBRA PÚBLICA ASEGURE CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN**-----

---En el desahogo del punto **OCHO** del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico para la prevención de la violencia familiar y paternidad responsable, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a la REGIDORA DULCE LUCERO MAYA OVIEDO se sirva dar lectura al abstracto del acuerdo económico referido-----

---En uso de la voz, la REGIDORA DULCE LUCERO MAYA OVIEDO se sirva dar lectura al Acuerdo



Económico para la prevención de la violencia familiar y paternidad responsable-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a los presentes se sirvan registrar sus participaciones en caso de que tengan algún comentario que realizar y toda vez que no se registran comentarios al respecto, procede manifestando, quien esté por la afirmativa de la aprobación de que el Acuerdo Económico para la prevención de la violencia familiar y paternidad responsable, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, se remita a las áreas de DIF e Instancia para el Desarrollo de las Mujeres para que den puntual seguimiento a este, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL ACUERDO ECONÓMICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y PATERNIDAD RESPONSABLE, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SE REMITA A LAS ÁREAS DE DIF E INSTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES PARA QUE DEN PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTE**-----

---En el desahogo del punto **NUEVE** del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico a efecto de que autoridades federales, estatales y municipales fortalezcan acciones en materia de prevención, combate y control de incendios forestales, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita al REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ se sirva dar lectura al abstracto del acuerdo antes referido-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ se sirva dar lectura al abstracto del Acuerdo Económico a efecto de que autoridades federales, estatales y municipales fortalezcan acciones en materia de prevención, combate y control de incendios forestales-----

--- En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a los presentes se sirvan registrar sus participaciones en caso de que tengan algún comentario que realizar-----
---Hace uso de la voz el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ y manifiesta que aunque el Municipio no es grande, tiene algunas áreas en las que se pueden generar incendios, por lo que considera importante que el área de Protección Civil se mantenga capacitada, que haya extintores y pipas, además, manifiesta que ayer hubo un incendio en el hoyo de la Colonia Cuauhtémoc, y la atención estuvo bien coordinada pero si se debería checar si el área cuenta con las herramientas necesarias para esas situaciones-----

---En uso de la voz el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ comenta que el exhorto solo va enfocado a incendios forestales y la extensión territorial de Tlahuelilpan es muy pequeña, y el área forestal como tal está constituida por especies endémicas como el mezquite, cactáceas y huizaches, además comenta que Protección Civil siempre ha recibido capacitaciones y es un área que responde de forma oportuna y puntual a las situaciones, por lo que propone que el Acuerdo Económico se remita a las áreas de Protección Civil y Ecología a fin de que se coordinen en las acciones de este acuerdo y conforme a las posibilidades económicas del Municipio, ya que los recursos son limitados, además considerando que hubo una reducción en el presupuesto-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que los incendios que se han suscitado en el Municipio han sido atendidos con efectividad, y sobre todo se presentan en el hoyo del Tezontle, incendio de materiales junto al canal y en hogares. Además, resalta que esta administración decidió invertir una cantidad considerable de recursos económicos en la estación de bomberos, para poder dignificar la labor de dicha área, por lo que espera que las administraciones siguientes también inviertan en ello-----





---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta que el exhorto se puede justificar con la inversión realizada en la estación de Protección Civil, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que además dicha área no se ha descuidado, ya que se les compraron uniformes, material para trabajar y la mejora en su salario----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI comenta que si bien Tlahuelilpan no cuenta con bosques, sería bueno hacer un llamado al Comisariado Ejidal para evitar que quemem pastizales, ya que ha habido accidentes y hay mucha quema en el ejido, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que Ecología va a comenzar a enviar notificaciones al respecto-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta que, toda vez que se cuenta con la propuesta, pregunta, quien esté por la afirmativa de aprobar el Acuerdo Económico a efecto de que autoridades federales, estatales y municipales fortalezcan acciones en materia de prevención, combate y control de incendios forestales, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, así como que sea remitido a las áreas de Ecología y Protección Civil para dar seguimiento a las acciones de dicho acuerdo, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES FORTALEZCAN ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ASÍ COMO QUE SEA REMITIDO A LAS ÁREAS DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE DICHO ACUERDO**-----

---En el desahogo del punto **DIEZ** del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 municipios a efecto de que implementen acciones consideradas en la Ley de protección y trato digno para los animales en el Estado de Hidalgo, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a la REGIDORA PATRICIA CRUZ REYES se sirva dar lectura al abstracto del acuerdo antes referido-----

---En uso de la voz, la REGIDORA PATRICIA CRUZ REYES da lectura al abstracto del Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 municipios a efecto de que implementen acciones consideradas en la Ley de protección y trato digno para los animales en el Estado de Hidalgo-----

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ pregunta a los presentes si desean realizar algún comentario respecto del punto de acuerdo en análisis-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta que este exhorto le está dando toda la responsabilidad al Gobierno Municipal para implementar dichas acciones de control animal, ya que exhortan a que se destinen recursos para crear un centro de control canino pero este requiere de mucha inversión, permisos y personal profesional para su operatividad, además, comenta que en años anteriores se tocaron muchas puertas con los diputados para solucionar este tema pero no hubo respuesta, por lo que las actividades de este acuerdo se deben realizar de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos, ya que no se puede hacer todo al mismo tiempo, por lo que se puede comenzar por las acciones a corto plazo, que son las que llevan menor inversión económica, que son realizar el padrón y continuar con las esterilizaciones. Finalmente, manifiesta que es muy complicado que esta administración atienda todas las actividades requeridas por el exhorto, por lo que propone aprobar el acuerdo y remitirlo a las áreas de Salud y Ecología



TLAHUELILPAN

para que lleven a cabo las acciones a corto plazo

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ apoya el comentario del REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ y manifiesta que los recursos económicos del Gobierno Municipal son limitados, motivo por el cual las acciones se realizan de forma paulatina y se atienden los temas prioritarios, y ejemplo de ello son todos los problemas sociales a los que el Gobierno Municipal apoya. Finalmente, manifiesta que a él, como dueño de mascotas le interesa que este tema se atienda, sin embargo, por temas de tiempo y dinero, ya no será posible, por lo que espera que la siguiente administración de continuidad a las acciones

---En ese sentido, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ comenta que esta administración avanzó en el aseguramiento de la certeza legal de los espacios del Municipio, por lo que ese tipo de proyectos ya podrán realizarse en el futuro. Por otra parte, manifiesta estar de acuerdo con la priorización en la atención a los temas y sobre todo en que no se compare a los humanos con las mascotas, ya que cada uno tiene su lugar en el ecosistema y un error común que se comete es humanizar a las mascotas

---En uso de la voz el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta estar inconforme con que los diputados manden exhortos al Municipio, si este no cuenta con los recursos para llevar a cabo tales acciones, por lo que considera que esos exhortos deberían estar acompañados de aumentos en el presupuesto municipal. En cuanto al tema de las mascotas, reconoce que los perros callejeros son un problema social que debe atenderse pero sin dejar de lado las prioridades, en este caso los seres humanos, así mismo, manifiesta que quien tiene un perro debe ser responsable de él, por lo que la sociedad también debe ser responsable de sus mascotas

---En uso de la voz la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta que dentro del marco de la ley el Ayuntamiento a cumplido ya que está el Reglamento de Tenencia Responsable de Mascotas así como las campañas constantes de esterilización, por lo que está de acuerdo con que las personas deben responsabilizarse de sus mascotas, en tal sentido, está de acuerdo con la inconformidad de que lleguen exhortos del Congreso Local sin un aumento al presupuesto municipal

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta, toda vez que se cuenta con la propuesta y que no se registran más comentarios, quien esté por la afirmativa de la aprobación del Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 municipios a efecto de que implementen acciones consideradas en la Ley de protección y trato digno para los animales en el Estado de Hidalgo, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, así como que este se remita a las áreas de Salud y Ecología de Tlahuelilpan para llevar a cabo las acciones mencionadas en este y dar una contestación al Congreso del Estado para pedir que se contemple la asignación de recurso para llevar a cabo diferentes acciones en materia de salud y ecología, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR**

UNANIMIDAD EL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN ACCIONES CONSIDERADAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN Y TRATO DIGNO PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE HIDALGO, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ASÍ COMO QUE ESTE SE REMITA A LAS ÁREAS DE SALUD Y ECOLOGÍA DE TLAHUELILPAN PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE Y DAR UNA CONTESTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA PEDIR QUE SE CONTEMPLE LA ASIGNACIÓN DE RECURSO PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES ACCIONES EN MATERIA DE SALUD



TLAHUELILPAN

Y ECOLOGÍA

---En el desahogo del punto **ONCE** del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de programas sociales dirigidos a personas cuidadoras, remitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a la SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO se sirva dar lectura al abstracto del acuerdo referido---

---En uso de la voz, la SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO da lectura al abstracto del Acuerdo Económico en materia de programas sociales dirigidos a personas cuidadoras---

---En uso de la voz, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ pregunta a los presentes si tienen algún comentario que realizar respecto de este acuerdo económico, se sirvan registrar sus participaciones---

---En uso de la voz la REGIDORA LUZ MARÍA TREJO BARRERA manifiesta que respecto a este exhorto el DIF ya ha realizado acciones de capacitación y atención a los cuidadores de adultos mayores, sin embargo las actividades se pausaron ya que DIF se iba a coordinar con Protección Civil y la Dirección de Salud para continuar con la atención, por lo que considera que se debe dar seguimiento al tema---

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ propone que se apruebe el acuerdo económico pero que las acciones que emprenda el Gobierno Municipal sean acorde a la capacidad presupuestal, ya que el presupuesto es limitado y hay muchos gastos que atender. Por lo que se puede seguir implementando la capacitación---

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ explica que otra limitante es que los recursos de los que el Gobierno dispone ya están etiquetados, por lo que es complejo que se destinen a actividades que sus reglas de operación no contemplen, por lo que manifiesta estar de acuerdo con que las actividades que se ejecuten sean acorde con la disponibilidad de los recursos económicos, así mismo, manifiesta estar inconforme con que los diputados dirijan exhortos pero no haya un aumento de los recursos de los municipios para poder atender todas las problemáticas---

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA opina que quizás eso sucede porque los diputados toman el ejemplo de municipios que cuentan con muchos recursos propios, como es el caso de Tula, y por ende, ellos pueden disponer de esos recursos de forma libre---

---En tanto a ello, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ responde que en el caso de Tlahuelilpan la recaudación de recursos propios es poca, ya que no todos pagan, la sociedad tiene cierta resistencia a pagar, tal es el caso de la Colonia Cerro de la Cruz, el Cerro de Gómez y Muntepec. Así mismo, explica que la población de la cabecera municipal es la que más paga predial, por lo que la obra también se destina dependiendo de eso---

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA propone que se siga atendiendo a los cuidadores de los adultos mayores mediante capacitaciones pero no mediante un recurso definido---

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta que el municipio cuenta con un centro gerontológico que se puede aprovechar y apoya el argumento de que hace falta que el Congreso destine mayores recursos económicos a los municipios para poder cumplir con todas las necesidades---

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ explica que el caso del Centro Gerontológico y del Centro Cultural es que son regionales, sin embargo, el



Gobierno del Estado no invierte recursos económicos para su operatividad, por lo que esos gastos los absorbe el Gobierno Municipal, razón por la cual no comprende por qué siguen mandando exhortos sin el acompañamiento de un aumento en el presupuesto para los municipios-----

---Toda vez que no se registran más comentarios respecto a este punto, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta, quien esté por la afirmativa de aprobar que se informe al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que por iniciativa del Ayuntamiento de Tlahuelliapan y a través del Sistema DIF municipal, se han implementado acciones encaminadas a la atención a las personas cuidadoras del municipio, y que se turne el Acuerdo económico en materia de programas sociales dirigidos a personas cuidadoras a DIF municipal, a fin de que se de seguimiento a tales acciones a medida de la posibilidad presupuestal, sirvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **11 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO QUE POR INICIATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN Y A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CUIDADORAS DEL MUNICIPIO, Y QUE SE TURNE EL ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS CUIDADORAS A DIF MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE DE SEGUIMIENTO A TALES ACCIONES A MEDIDA DE LA POSIBILIDAD PRESUPUESTAL**-----

---En el desahogo del punto **DOCE** del orden del día referente a asuntos generales, el MODERADOR, REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ solicita a los presentes se sirvan registrar los asuntos generales que deseen exponer-----

---Hace uso de la voz la SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO para exponer el **primer asunto general** y manifiesta que hace de conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento que llegó un oficio de la Jurisdicción Sanitaria de Tula, donde solicitan la extinción del pago del impuesto predial y una constancia para el ejercicio fiscal 2024 de las cuatro unidades de salud que son las de la cabecera municipal, Colonia Cuauhtémoc, Cerro de la Cruz y Muntepec, lo cuál está establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, en su artículo 12, donde se establece que están exentos de pago de impuesto predial los bienes propiedad del Estado, la Federación y los municipios siempre que estén destinados a prestar un servicio público-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ propone que se apruebe que se exente el pago del impuesto predial-----

---Por su parte, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que no se va a probar el punto, ya que solo se expuso para conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, pero sí se va a otorgar la extinción del pago-----

---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA expone el **segundo asunto general** manifestando que en días pasados se acercaron a él vecinos de la calle 18 de octubre, quienes manifestaron su inconformidad con un vecino que acumula cartón en su domicilio, ya que se han propiciado ya tres incendios por esa causa, además de que debido a las condiciones de la calle es complicado que se ingrese con vehículos para apagar los incendios, por lo que explica que dicha situación es muy preocupante, sobre todo porque la persona hace caso omiso a las recomendaciones, ya que no se le ha prohibido que venda cartón, pero sí que acumule en exceso y comenta que ya han tenido que intervenir las áreas de protección civil y ecología-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ



TLAHUELILPAN

manifiesta que tiene conocimiento del tema, qué de hecho es muy complejo porque se trata de la actividad económica de una persona y su sustento, pero también es un riesgo latente-----
---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI propone que se le hagan llegar notificaciones a la persona que acumula cartón para que evite hacerlo-----

---En tal sentido, la SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO manifiesta que se harán llegar las notificaciones correspondientes en coordinación con las áreas de Salud, Ecología y Protección Civil a fin de evitar un problema mayor-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que es importante que las áreas involucradas se coordinen y comenta que se va a mandar llamar a la persona para dar mediación con la persona y dar solución al problema-----

---En el desahogo del punto **TRECE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN, en uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 26 de abril del dos mil veinticuatro, se declara formalmente Clausurada la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO

LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ
SÍNDICO PROCURADOR

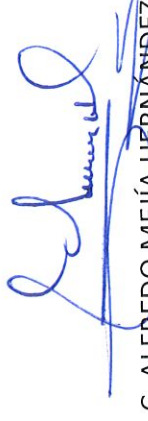
T.S.U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR

C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA

M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR

L.R.C. LUZ MARIA TREJO BARRERA
REGIDORA




C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR



ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR

INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA



PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZÓN JESÚS MONROY NERI
REGIDORA



DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA



C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL